

EL TRONO,

PERIÓDICO POLITICO, LITERARIO Y RELIGIOSO.

Precios de suscripcion.

En Madrid 40 rs. mensuales llevado á la casa de los señores suscritores.—En las Provincias, Ultramar y el extranjero 44 rs. vn. mensuales franco de porte.—Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales, siendo de la aprobacion de la Redaccion, y con arreglo á los materiales que tuviere.—La correspondencia se dirigirá á la Redaccion franca de porte.

Puntos de suscripcion.

En Madrid: Libreria de Boix, calle de Carretas núm. 8.
Barcelona: Libreria del mismo, calle de S. Miguel, á cargo de D. Cristóbal Novés.
En las Provincias en las principales librerías y Administraciones de Correos de todas las capitales y cabezas de partido.—En París casa de Mr. Mezin, rue de Poitevin, núm. 5.

DIARIO DE LA TARDE.

PARTE POLITICA.

NOTICIAS OFICIALES.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Negociado núm. 8.—Circular.

Entre los medios que los enemigos del reposo público emplean para tener en agitacion los ánimos y hacer creer que en España no es posible un gobierno estable, han inventado el de suponer inmediato el restablecimiento de la Constitucion de 1812. S. A., cuyo lema es trono de Isabel II y Constitucion de 1837, con todas sus legítimas consecuencias, ha visto con disgusto que de este modo se quiera tener en continua incertidumbre á los pueblos, y se ha dignado prevenirme que V. S. con todo el lleno de sus facultades procure reprimir á los que por estos medios estravian la opinion pública; y que sin condescendencia ni miramiento sujete á la accion de los tribunales á cuantos con cualquier pretexto falten al acatamiento que es debido á la ley fundamental de la monarquía.

De orden de S. A. lo digo á V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de octubre de 1842.—Solano.—Sr. gefe político de...

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por resolucion de 3 del actual, y en consecuencia de los expedientes instruidos en la inspeccion general de infantería con arreglo á lo dispuesto en el art. 3.º de la circular de 19 de marzo último, se ha servido S. A. el Regente del Reino declarar aptos para el reemplazo á los oficiales escedentes procedentes de la estinguida Guardia Real de infantería que á continuacion se espresan:

Tenientes, D. Antonio Alvarez, D. Ramon Pascual Diaz, D. Ramon Manglano, D. José del Real D. Pedro Vazquez Pimentel y D. Andres Zeffell.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

Moscú 14 de setiembre.

Ayer se ha recibido la triste noticia de que toda la ciudad de Kassan habia sido presa de las llamas. Mas de dos mil casas, todos los almacenes de los comerciantes, la universidad y la mayor parte de los edificios públicos no ofrecian á la vista mas que el aspecto de un monton informe de ruinas. Hace cuatro dias que el fuego continúa haciendo sus estragos, y á la salida del correo aun no se habia podido apagar.

(Diario de Francfort.)

FRONTERAS DE SERVIA 15 de setiembre.

La suerte del príncipe don Miguel está decidida. Los senadores y notables del pais han convocado en presencia del comisario turco Schckib-Effeni, de Kiamil-Bajá, una asamblea del pueblo en una

llanura, donde se hallaron reunidos mas de 42,000 servios. La deposicion del príncipe y de su familia ha sido proclamada allí, y se ha decidido la eleccion de un nuevo príncipe, que es el hijo del desgraciado Jorge Czeray. Esta eleccion fué acogida con grandes aplausos. El nuevo príncipe ha sido reconocido bajo el nombre de Alejandro Petrowitch. El comisario turco y Kiamil-Bajá prestaron su completo asentimiento á la deposicion del príncipe Miguel y al nombramiento de su sucesor. Han salido los tártaros para Constantinopla, á fin de traer el jetwa de la deposicion del príncipe Miguel, y el hattishe-riff de instalacion del nuevo príncipe.

Este príncipe es ahijado del emperador Alejandro de Rusia, y ha sido educado en un colegio ruso. Los comentarios son, pues, inútiles.

INGLATERRA.

LONDRES 26 de setiembre.

Acaba de morir el marqués de Wellesley, hermano del duque de Wellington, á los 82 años de edad. Mr. Henri Ellis va á salir para el Brasil con el objeto de hacer un tratado para la supresion del tráfico de negros.

—El aspecto que ofrecia el incendio de Liverpool era sublimemente terrible. Las sacas de algodón inflamadas parecian un volcan, cuyos cráteres se acaban de abrir.

A pesar de las grandes pérdidas que el comercio ha experimentado, no se cree que el precio de los algodones sufra gran alteracion. Los almacenes de Liverpool están perfectamente provistos, y la cosecha de algodón es muy buena en América.

La Reina ha tenido un consejo privado, al que asistió el príncipe Alberto.

FRANCIA.

PARIS 29 de setiembre.

(De nuestro corresponsal.)

La polémica de los periódicos está estos dias muy fria. Las elecciones parciales que se hacen no alteran en nada la posicion que los partidos tienen en la cámara de diputados. Se asegura en sitios muy respetables que el ministerio está amenazado de alguna reforma en su personal, pero no tan próximo á suceder como desearian los candidatos que se designan. Los negocios de España no están ni olvidados ni desatendidos. Los partidarios de don Carlos siguen muy esperanzados y están contentísimos con las últimas noticias que han recibido de Roma. El capitán de los muertos, como ustedes le llaman, volverá muy pronto á París, segun me asegura uno de sus amigos y confidentes.

NOTICIAS NACIONALES.

Murcia.

YECLA 28 de setiembre.

A ULTIMA HORA. Entre once y doce de la mañana de hoy, han entrado en esta villa el gefe político y comandante general, acompañados de alguna fuerza del ejército, el pueblo salió á recibirlos pacíficamente y el ayuntamiento, no habiendo ocurrido novedad alguna desagradable. Luego que el gefe estuvo en su alojamiento, hizo publicar un bando

con las disposiciones ordinarias, notándose solo de particular la de quedar disuelta la milicia nacional, que por otro artículo se manda reorganizar. Es cuanto ocurre digno de saberse hasta de presente.

IBEM 29.

El batallon de Vergara entró ayer tarde en esta; hoy descansa y mañana regresa para Valencia, sin ocurrir hasta ahora ninguna otra novedad, (Amigo de los Labradores.)

MURCIA 1.º de octubre.

Comandancia militar de la provincia de Murcia.—El Sr. comandante militar de la provincia desde la villa de Yecla, con fecha 28 del que acaba, me dice lo que copio.

« Al Excmo. Sr. capitán general del distrito digo con esta fecha lo que sigue =Con fecha de ayer pasé á los Sres. alcalde constitucional y comandante de armas de esta villa el oficio de que acompaño copia con el número 1.º, y en el mismo dia recibí las contestaciones de que se orientará V. E. por las que se marcan con los números 2.º y 3.º En su consecuencia, me puse en marcha para esta acompañado del Sr. gefe político de la provincia y con la fuerza que pude reunir de la capital, y la que á imitacion de dicho gefe habia proporcionado el comandante militar de la de Alicante; á mi llegada segun anuncié á V. E. en mi anterior escrito, me encontré esta poblacion en el mas completo estado de tranquilidad y sin temor de que se altere; por lo que dispondré que el batallon de Vergara, y la seccion de caballería que deben llegar esta tarde, regresen á esa capital como V. E. me tenia prevenido.

Por los antecedentes que he procurado adquirir resulta que la mayor parte de la milicia nacional de esta villa está complicada en el atentado cometido en las salinas de Jumilla, pues que con sus armas escoltaron el convoy que conducia la sal estraida violentamente de aquellas; y no quedándome duda de la certeza de este hecho, he dispuesto, de acuerdo con el señor gefe político, su disolucion como medida indispensable en las presentes circunstancias, y rectificanda que sea esta operacion, se proceda en seguida á su nueva organizacion, depositando las armas en las salas consistoriales hasta que la comision que se nombrará al efecto califique las personas que han de ingresar en las filas, que serán las que por su honradez y demas circunstancias inspiren la mas completa confianza y entera decision por el sostenimiento del orden público y obediencia á las disposiciones del gobernador, dejando las demas providencias relativas al robo de las salinas á la accion de los tribunales encargados de entender en este negocio, asegurando á V. E. entretanto que estan tomadas cuantas medidas se han creído necesarias para contener la repeticion de tamaños escándalos, y que los criminales sean castigados ejemplarmente como se merecen. Y lo traslado á V. S. para su conocimiento, etc.»

Andalucía.

(MALAGA 28 de setiembre.)

Han preso en las inmediaciones de Igualaja, pueblo de esta provincia, á cuatro hombres sospechosos del mismo pueblo, que vagaban armados por aquellas inmediaciones, verificándose su captura por orden de este señor comandante general dada al instante que recibió el aviso.

Las acertadas y oportunas medidas de estas autoridades contra los paisanos que amenazaban saquear

la laguna de sal de Fuente de Piedra, han producido el efecto que era natural, internándoles y por último dispersándoles en las direcciones de sus respectivos pueblos. (L.)

Castilla la Vieja.

REINOSA 30 de setiembre.

Laudable es y digno de apreciar por los que desean ver esterminados á los que á costa del sudor de otro quieren vivir en el ocio, sin reparar para su consecucion en medios por deshonrosos y criminales que sean, el celo y actividad que desplegaron los nacionales de esta villa para prender y entregar á disposicion de la justicia dos estafadores que usurpando las firmas de casas respetables del comercio de Santander se presentaron á cobrar letras falsas por la cantidad de 25.500 rs. descubiertos por la casualidad de venir á la feria de San Mateo en que acació, uno de los señores á quien unian relaciones de amistad, además de las de comercio contra el que estaba girada la letra. En el instante que se supo se fugaron, eludiéndose de los que en casa del alcalde les conducian, infinidad de sugetos de ésta corrian en distintas direcciones y sin armas á darles alcance, sin detenerse á reflexionar que las eran necesarias para hacer frente á los que las llevaban ocultas, logrando capturarles en el pueblo inmediato con un cachorrillo cargado hasta la boca y una navaja de media vara. Si, como no dudo, el juez de primera instancia dirije bien esta causa, será fácil aparezcan otros complicados. Nos ocurre en este incidente tener que deplorar los descuidos que padecen en nuestros presidios dejando escapar á los condenados. Uno de estos (segun dicen) fué sentenciado al de Melilla por diez años con retencion, y despues admitido en las filas de carabineros, habiéndolo hecho antes en la faccion. No respondemos de la certeza de estos dichos, aunque referidos por quienes merecen el mayor crédito. (Corr esp. del Eco.)

EL TRONO.

MADRID.

MÉRCOLES 5 DE OCTUBRE.

DE LOS PROYECTOS PARA RESTABLECER LA CONSTITUCION DE 1812 (1).

Continúa la polémica entre los periódicos ministeriales y los de la oposicion sobre las tramas denunciadas por estos, y sobre los planes que á cierto partido se achacan con el objeto de restablecer la Constitución de 1812. Hemos visto suceder tales cosas en nuestra desventurada patria, que no nos repugna creer aun aquello que parece mas absurdo. Las revoluciones no producen mas que hechos estravagantes, y acontecimientos vergonzosos. En semejantes crisis es muy comun el que los revolucionarios pongan por obra sus descabellados proyectos, contando con la indiferencia ó con la debilidad del pueblo al cual ó se le engaña ó se le aterra. Así es que despues se toma su silencio como prueba de que se adhiere á lo que jamás pudo caber en su imaginacion, y se cubren con la egida de la supuesta voluntad nacional los crímenes mas horrosos, los atentados mas escandalosos. Necesitamos, acaso, los españoles ir á buscar ejemplos estraños para probar esta verdad? Recuerdese sino todo lo que nos ha pasado de dos años acá. ¿Qué se ha hecho de la nacion que asistió toda al célebre pronunciamiento de setiembre para oponerse á la famosa ley de ayuntamientos? ¿No se la ha llamado á nombrar sus concejales, á elegir sus diputados, á ejercer en fin los derechos que ella reclamaba? ¿Pues cómo es que deja desiertos los colegios electorales hasta el punto de no poderse formar las mesas en aquellas capitales que como Barcelona y Sevilla se han distinguido por su decision y entusiasmo en favor del orden actual de cosas? ¿Donde está esa nacion que puso á la augusta Cristina en la dura alternativa, ó de faltar al ju-

(1) Impreso ya este artículo hemos leído la orden que sobre este mismo particular publica la Gaceta de Madrid de hoy. ¡Ojalá que produzca todos los efectos que ella tiene por objeto.

ramento que habia prestado á la Constitución del Estado, ó de renunciar la regencia que ejercia por una resolucion unánime de las Cortes, en beneficio del pais, y sin repugnancia de parte de las potencias europeas; para que esa misma regencia pasara á manos del general Espartero que tantas veces se habia proclamado su decidido defensor, sin equivocarse ni confundir entonces los gritos y las pasiones de los partidos con el verdadero interés, con la verdadera voluntad nacional? Además, ¿qué política era la que aconsejaba semejantes trastornos que nos separaban cada vez mas de la comunión de la Europa, que inutilizaban todas las ventajas del memorable convenio de Vergara, y que solo podian ser favorables al príncipe que de resultas de dicho convenio tuvo que buscar asilo en un pais extranjero? ¿Era por otra parte comparable la posicion que hemos perdido con la que tenemos en el día? ¿Habian asomado siquiera, bajo la regencia de la madre de nuestra augusta Reina, los riesgos que lleva siempre consigo la memoria de los reyes; riesgos de que hoy se habla, acaso sin fundamento, pero que no por eso dejan de ser alarmantes, y de aumentar los conflictos de tan complicadas circunstancias?

Si fuera, pues, cierto que existieran esos planes (todavía no podemos creerlo) para proclamar la Constitución de 1812 con el objeto de realizar los proyectos que á un partido se atribuyen, puede ser que lo tolerara la nacion que se encuentra en el estado de la mas lastimosa postracion y del mas funesto indiferentismo. ¿Pero de qué resorte se valdrían los que tan peregrina empresa acometiesen, para entusiasmar al pais, y para que este les prestara su apoyo en favor de tan ridicula farsa?

Volvemos á decir que no podemos persuadirnos de la verdad de semejantes intentos. De seguro que ellos no presentarían otro resultado sino aumentar el desorden y la anarquía de estas circunstancias, hacer mas intensos los males de la actual situacion, y mas necesarias tambien las precauciones con que se está gravando á los pueblos cuya pobreza y miseria son inexplicables. Pero nosotros esperamos todavía que han de tener diferente término las agitaciones en que vivimos, y no vemos tampoco lejos el día en que han de cesar nuestros padecimientos y aflicciones.

Entre tanto deseamos al gobierno mas acierto en sus disposiciones, y á los españoles toda la resignacion que necesitan para soportar las tribulaciones de esta época miserable y azarosa.

Que idea tan triste presenta España hoy día á nuestra imaginacion, al poner en parangon los hechos de armas de los apellidados héroes de nuestros días, con el de los ilustres y antiguos guerreros Españoles. El *Heraldo* del 26 del pasado denunció un hecho, que no pudo menos de llamar la atencion á cuantos aprecien en algo la dignidad de su nacion, tengan sentimientos de humanidad, ó circule por sus venas sangre española; redujose aquel á dar pormenores de las contestaciones que mediaron entre el Duque de la Victoria, su gefe de estado mayor, general D. Francisco Linage y los gefes carlistas que defendian la plaza de Morella, para la capitulacion de la misma, el último de mayo de 1840, haciendo ver que una de las condiciones bajo que aquella se verificó, fué la de que los prisioneros serian respetados, ninguno molestado por sus opiniones políticas, y que concluida aquella campaña se les espediría un pase militar, para que cada uno marchase á unirse con su familia; y quejábese y hacía severos cargos al Gobierno, porque infringiendo la capitulacion, mantenía á seis gefes de los comprendidos en ella, aherrojados en el castillo de Zaragoza, sin saber que pensar sobre este escandaloso atentado; nos hallábamos el 27, cuando el *Eco del Comercio* haciéndose cargo del artículo del *Heraldo* de que nos ocupamos, dijo que quizá provendría su prision de delitos que hubiesen cometido antes de su ingreso en las filas carlistas, y que esperaba esplicaciones para hacerse cargo de esta cuestion; con ansia desde entonces hemos aguardado un día, otro y

otro que la Iberia ó alguno de los periódicos, órganos del Gobierno satisficiesen nuestra curiosidad, revelando algunos crímenes cometidos por los gefes prisioneros carlistas, los cuales serían la causa de que contasen como cuentan cerca de dos años y medio de prision, pero en lugar de esto ser así, nos hallamos con el comunicado inserto en el *Católico*, en el que se asegura que los gefes carlistas que se hallan presos en el castillo de Zaragoza no habian cometido ningun crimen cuando ingresaron en aquel partido; que son antiguos gefes y oficiales del ejército, cubiertos sus cuerpos de gloriosas cicatrices en la guerra de la independencia, y que aun cuando á dos de ellos se les ha formado causa por sus hechos políticos con escandalosa infraccion de la capitulacion, han sido absueltos por los tribunales. En vista de estos antecedentes, ¿qué confianza podemos tener los españoles en las promesas que nos haga un gobierno que tolera tan ilegal proceder? ¿No es por otra parte vergonzoso que haya todavía presos en España por haber seguido el partido de D. Carlos, del cual no debemos acordarnos mas despues del convenio de Vergara? Además si no se quiere que la Constitución sea una mentira y no una verdad, como vosotros se proclama con pomposas palabras, es preciso que se proceda de otro modo con unos desgraciados prisioneros, que cuando se rindieron, manifestaron que eran españoles, con su conducta pura y sin tacha de ningun género.

El *Heraldo*, despues de publicados cuatro números de nuestro periódico, se acuerda ayer de saludarnos, siquiera sea con un tono de crítica severa y no sabemos con que mas. Ciertamente que es muy facil criticar del modo que lo hace nuestro colega, entresacando períodos que pueden truncar el verdadero sentido de nuestras palabras. Sería muy largo y muy prolijo aplicar esta verdad á la tarea que se ha tomado el *Heraldo* al analizar y censurar el artículo de nuestro primer número. De cualquier modo nosotros sentimos no haber agrado á nuestro colega; pero sentiríamos tambien mucho que esto nos sucediera con los suscritores. Por fortuna tenemos pruebas de lo contrario; y sin equivocarnos podemos asegurar que en este sentido el *Heraldo* nos dará una sincera y cordial enhorabuena.

Segun leemos en varios periódicos de la corte, parece que siguen los allanamientos de casas particulares y públicas. Esta suerte le ha cabido al Casino de la calle del Príncipe en donde se reunen las personas mas distinguidas de la capital, fraternizando todas en aquella respetable sociedad, sin distincion ninguna de colores políticos. Prueba de esto es que en el Casino se hallaba cuando se presentó uno de los alcaldes constitucionales, el valiente general Grases, gobernador de Madrid. Consideramos nosotros que un paso tan poco meditado, habrá sido originado por los chismes que inventan los que viven ocupados en fraguar denuncias y delaciones para alarmar al gobierno. ¿Qué será cuando se organice la policia secreta!

Isla de Cuba.—Todas las cartas que se reciben de tan importante punto se lamentan de los males que aquejan á aquel pais, tan venturoso hasta ahora. No hay quien no eche de menos al capitán general Tacon y al intendente conde de Villanueva: paralizanse los negocios; baja considerablemente el precio de los frutos: se disminuye la concurrencia de buques al puerto de la Habana: desaparece de día en día la seguridad individual: se cometen robos y asesinatos en las principales calles y en la mitad del día: europeos y americanos disimulan menos que nunca los rencores que les agitan: preside el mas espantoso desacierto en cuantas medidas se adoptan. Hemos visto cartas de las últimas fechas, en que se dice que el general Valdés ha espedido una orden para que se les quite á los presidiarios el grillete, sin que los soldados que los escoltan sean responsables de los que se fuguen. No nos atrevemos á creer tan enorme absurdo, cuyo preciso resultado seria crecer en número las cuadrillas de ladrones que inundan ya aquellos fértiles campos. Lo que no admite duda es que en toda la Isla se notan síntomas alarmantes, y entre tanto se nos viene el periódico oficial entonando cada quince días, segun rutina, un himno á la tranquilidad que se disfruta en aquel venturoso suelo. Lo propio nos dice de las provincias, cuando nadie ignora que en el territorio español todo se encuentra fuera de quicio.

En este momento, que son las doce de la noche, hora en que nuestro periódico entra en prensa, están ardiendo tres casas en la calle de la Flor baja. El fuego ha principiado en la tahona hace dos horas, y todavía no han acudido las bombas á apagarlo: los profundos sollozos que hemos oido á las familias desgraciadas á quienes ha cabido tan infame suerte, deberán servir de remordimiento á quien tenga la culpa de tanta morosidad. (*Espectador.*)

Parece que en Murcia se ha formado una co-

licion de cajistas para oponerse á la composicion del Boletín oficial en el año entrante, á menos que no se les dé 24 rs. por cada número, si el que se queda con el Boletín es impresor, y treinta si no lo es. (Idem.)

Parece que la herida que el p'cador Gallardo recibió en la corrida de toros verificada antes de ayer, no es de tanta gravedad como suponen algunos periódicos de la tarde. (Idem.)

El *Castellano* dice:

Se nos ha asegurado que un empleado en la direccion de correos se halla suspenso y encausado; á consecuencia de faltas que le hacen poco favor y que á pesar de esto, ha sido propuesto para un ascenso en su oficina. Cualquiera estrañara semejante anomalía; pero no será tanta esta cuando se sepa que dicho empleado tiene íntimas relaciones de parentesco con el jefe del ramo. Se nos ruega llamemos la atencion del señor ministro á quien corresponde para que no se deje sorprender, y coadyuve por ignorancia á premiar tal vez al que merezca castigo.

El ensablado de la calle de Peligros se vá haciendo á impulso de las gentes que la atraviesan: apenas transiten seis carros se convertirá aquello en una hondonada. A los que concibieron la idea de levantar una montaña en la hermosa calle de Alcalá les correspondía sin duda abrir un barranco en la calle de Peligros; sigan adelante en su obra y en breve se asemejará Madrid á aquellos terrenos escabrosos, «causa durante la última guerra, segun los partes oficiales, de malograrse las ventajas adquiridas en diez mil escaramuzas.»

En correspondencia de Bayona publica el *Heraldo* la siguiente comunicacion

BAIONA 30 de setiembre.—Cada día van llegando nuevos datos que aclaran el verdadero objeto del viaje á Bélgica y Holanda del diplomático septembrino. Los que hoy he recogido son tan curiosos e interesantes que he creído no deber retardar un solo día el ponerlos en conocimiento de Vds.; advirtiéndoles que vienen por un conducto respetabilísimo y de entera confianza:

El Sr. Olózaga no ha permanecido en París mas que cinco días, llegó el viernes 16 y salió el miércoles 21. Tan pronto como llegó, deseó intormarse si M. Guizot tendría inconveniente en recibirle, y al efecto comisionó á su antiguo demandero y secretario el famoso Sr. Hernandez. M. Guizot contestó que no tenía inconveniente en recibir al señor Olózaga, y que podía pasar este una mañana á su casa de campo. Así lo hizo, en efecto nuestro gran diplomático; pero la visita fué muy corta y durante toda ella parece ser que la conversacion no rodó mas que sobre cosas generales. Debe suponerse que el Sr. Olózaga no quedó muy satisfecho de esta entrevista, cuando al siguiente día, si no fué en el mismo tomó la posta para Bruselas.

Acerca de este primer paso del Sr. Olózaga se me agolpan mil reflexiones. ¿Qué fué de la altiva y orgullosa diplomacia de setiembre, cuando su pimpollo, su prohombre, su primer legado se prosterna ya hasta el estremo de enviar á preguntar á un ministro extranjero, si tendrá inconveniente en recibirle?

La independencia nacional se va poniendo que ni de pascuas!

Al marchar de París el señor Olózaga ha dejado encomendada á una persona la elaboracion de una memoria acerca del comercio de lencerías y otros artículos de fábrica holandesa. Hé aquí una nueva prueba de que la tal mision con que se ha querido embaucar al público y encubrir la verdadera del señor Olózaga, es una farsa, traposonda y enredo. Y si esta version no les acomoda al señor Olózaga y á los que le envían, menos les agrada la otra que naturalmente se desprende, á saber: que es peregrino en los anales diplomáticos ver á un comisionado para hacer transacciones comerciales, mandar escribir memorias en el momento crítico sobre un punto especial y delicado que requiere estudios previos, muy bien dirigidos, si no ha de quedar perjudicado y tal vez comprometido para muchos años el porvenir industrial de un país.

Como no ha encontrado el señor Olózaga las cosas en París en el estado que él esperaba, piensa regresar pronto á España, con intenciones, segun ha dicho el mismo, de ponerse al frente de la coalicion y atacar con energía al ministerio. S. I. lo ha asegurado así, añadiendo que como Espartero *notiene ánimo ni resolucion* para disolver las Cortes, y ha manifestado que en niugun caso lo hará, tendrá que sacar los ministros del partido de la coalicion triunfante, y que si le llaman á él, como es natural, está resuelto á aceptar la presidencia del consejo. En esta combinacion entran por supuesto, Cortina y demas principales del partido.

Vds. como mejor informados del estado de las cosas, podrán con estos antecedentes sacar las consecuencias que de ellos emanan, y así irá poco á poco aclarándose la situacion á despecho y pesar de los que tienen interés en desfigurarla y rodearla de tinieblas.

El paso de correos extraordinarios por esta ciudad es de algunos días acá muy frecuente: últimamente han pasado dos españoles y un inglés; uno

de los primeros y éste venian de Londres para Madrid y el otro *vice-versa*.

PARTE RELIGIOSA.

Es la ruina inevitable de la sociedad, consecuencia necesaria de la falta de respeto y veneracion hacia la autoridad temporal de su gobierno, y de la infraccion é inobservancia de sus respectivas leyes. Terribles resultados, males sin cuento deberán prometerse, cuando la misma suerte quepa á las leyes que dicte la religion, y á la autoridad y poder con que el Sacerdocio de la nueva ley, gobernar debe solo al hombre, en cuanto relacion tenga con los intereses del cielo. Lejislacion y poder, que fijando su punto de apoyo en el emperio dirigir puede la tierra con maestría y acierto. Lejislacion y poder, que dominando á todo el hombre interior y haciéndose cargo de los resortes de su corazon, tira la normal exacta, sobre que basarse debe la conducta del hombre exterior, del hombre en el seno de la sociedad, y de la religion en su centro. Lejislacion y poder que supliendo los defectos inherentes á la primera, modifica con un tino especial las acciones del ciudadano, refrenando sus impulsos y ocultos movimientos, y dando vida al jérmen de honestidad y virtud, que abriga en su corazon, hace sea justo, virtuoso y honesto para con sus conciudadanos, aun en aquellas solitarias circunstancias, en que solo temer puede la presencia de un testigo y de un juez. Lejislacion y poder, cuya ausencia del mundo moral le convertiría en un caos de desolacion, ó en un pueblo de amarga servidumbre, donde el bien y el mal que se hicieran, conocerian una misma causa efectriz, el solo é innoble temor de la pena. Lejislacion y poder de cuya absoluta necesidad persuadidos estuvieron hasta la idólatra Roma, y un día convulsa Atenas. Lejislacion y poder, elementos tan esenciales, que sin ellos vendria á ser el hombre una quimera: y lejislacion y poder sin cuyo auxilio no se concibe al hombre, se pierde su existencia. Lo que fuera de la sociedad sin leyes que la regularan, y jefe que la presidiera, lo mismo de la sociedad sería reglada y presidida, pero sin lejislacion espiritual que la perfeccionara, y sin sacerdote que la bendijera. El hombre antiguo nos legó el testo de sus credenciales, que reformar no puede el moderno. Y cuando un pueblo llega á experimentar un desbordamiento tal de ideas, que cerrándose con estrépito las puertas del Santuario, con atrevida acentuacion se pronuncia en el alcázar de la impiedad aquella clausula nefanda «se acabó la religion» desde la cruz se responde: «tambien la patria acabo con ella,» y formen los planes que gusten en sus mafutinos concilios, proyecten cuanto quieran, aquellos que con inaudito descaro se dicen filósofos del pueblo, porcion escogida de la sociedad, den cima á sus teorías de novedad y de progreso, reproduzcan sus ensayos hasta ver realizados sus pensamientos, que realizados verán tambien nuestros vaticinios. ¡Dogmas irresistibles, verdades palpitantes, cuya existencia conocen todos, aunque muchos ignorarlas aparenten!

Funestos y lamentables son los males que naturalmente deben seguirse á la inobservancia de estas dos legislaciones distintas en la tierra, aunque identificadas en el cielo; medios únicos con que la tiara labra un venturoso porvenir, y asegura el trono sus derechos. Funestos tambien deben ser los que habrán de seguirse á la confusion de los poderes, encargados únicos de darlas cumplimiento. Cuando ó porque se ignoran los límites dentro de los cuales cada uno debe contenerse; ó por que repitiendo su orijen del cielo se publican absolutos, y pasando á ejercer recíprocas invasiones, desconocen toda ley que no sea la del mas fuerte; entonces el corazon de la sociedad se resiente en sus ligamentos, las creencias políticas y religiosas con desconfianza se observan, nacen los partidos, y enarbolando el estandarte de sus rivales competencias, concluyen por declararse la guerra, llevando como la muerte, la desolacion y el esterminio, lo mismo á la mansion augusta de los Césares, que á la cabaña de sombríos párias. Contendas peligrosas, acontecimientos trágicos, y recios sacudimientos, de que acordarse no puede el filósofo sin que su alma gravemente se resienta, tuvieron lugar en el teatro de la especie humana; pero nunca se experimentaron calamidades tantas, como cuando se disputaban el terreno á palmas los que á gobernarlo todo se decian acreditados por el cielo. Examínense las guerras de religion, y no se pierdan de vista las ruidosas diferencias que mas de una vez por desgracia, mediaron entre el sacerdocio y el imperio, y ellas nos saldrán garantes de las verdades que anunciamos, y de otras que en el día nos tememos.

Entended, Reyes, agentes del poder, únicos encargados responsables de hacer la felicidad de los pueblos confiados á vuestra direccion y consejo; entended que solo llenareis la alta mision á que fuisteis llamados, imprimiendo en el corazon de la sociedad, aquella elevada idea, aquel sublime dogma único capaz de mantener en equilibrio los elementos en que descansa la paz y tranquilidad de los pueblos, estado normal de su prosperidad y fortuna; aquella verdad santa que un día pronunciaron lábios divinos diciendo: «dad á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.

SANTO DEL DIA.

La nacion española tuvo la dicha de ver nacer en la ciudad de Lugo al glorioso San Froilan que hoy celebra la iglesia como uno de sus mas distinguidos prelados. Este varon ilustre recibió del Señor un corazon puro cortado como el de David á la medida de los juicios eternos. Su alma embelesada con los encantos de la Religion cristiana, consagró sus primeros fervores al Dios santo que la fundó con su misma sangre. En la primavera de su vida lanzó una mirada sobre los campos de la impura Babilonia, y al ver sus lúbricas é infames abominaciones, se estremeció de horror, consagrando la flor de sus años al dulce ejercicio de la virtud. Lleno de ese fuego que inspira la hermosa caridad, predicó la moral del evangelio, llegando á resonar su nombre por todas partes. La fama de sus virtudes y alta sabiduria penetró en el regio alcazar del gran Principe don Alfonso el Casto, cuya justicia premió los relevantes méritos de Froilan con la mitra de Leon. Aquella mística cabaña encontró un celoso pastor que buscó la oveja descarriada, llevando sobre sus hombros á las débiles y afligidas. Froilan que habia vivido como un Angel en la soledad de un monasterio, murió como muere un padre consolando y bendiciendo á sus hijos.

Enemigos nuestros de toda clase de abusos, faltáramos á nuestro deber si no denunciásemos á la opinion pública el intolerable de que algunos eclesiásticos faltando á lo mandado por sus gefes se presentan en el templo del Señor á ejercer las funciones de su ministerio en traje que los cánones reprueban. No somos supersticiosos, ni tampoco intolerantes como pudiera creerse; somos sí amantes del buen orden, y queremos que la santa disciplina se conserve en su pureza, especialmente en el templo. Esperamos por lo mismo que la autoridad y gefes de las iglesias exigirán la observancia de lo mandado al efecto.

La asociacion de señoras que ha tomado á su cargo aliviar la situacion, atendiendo á las necesidades de las monjas que existen en el claustro de esta ciudad, nos ha remitido para su insercion el siguiente

Estado demostrativo de los fondos que han ingresado para socorro de las religiosas. Comprende un año desde 1.º de agosto de 1841 hasta igual día de 1842.

CONCEPTOS.	CANTIDAD ANUAL.
Suscripciones de la capital y limosnas particulares.	19,894
Bejjar.	116
Baños.	228
Linares.	160
Pegalajar.	287
Torre del campo.	300
Rifa de un novillo.	2,738
Beneficio de teatro.	2,660
TOTAL.	26,585

Cuya cantidad ha sido distribuida á las Comunidades de esta ciudad, segun el número de religiosas que la componen.

Existen en el día en los diferentes conventos 418 religiosas

Jaen y setiembre de 1842.—Teresa Mesia de Moya, presidenta.—Josefa Martinez de Alvarez, contadora.—Teresa Mesia de Aranda, tesorera.

(Crepúsculo)

PARTE LITERARIA.

REVISTA DE TEATROS.

Un amigo en candelero.—Ya era tiempo de que en el teatro del Principe se representase una comedia original. Muchas semanas han corrido sin que el público de Madrid, acreedor como todos los públicos á que se le trate con suma consideracion, escuchase en la escena española

otras palabras que las del distinguido literato, ni otros conceptos que los de aquellos á quienes importuna diariamente la escudriñadora afición del traductor del *Veronés*. Felizmente la empresa ha querido poner coto, ó por lo menos contentar, las maldicientes murmuraciones de algunos, ó las exigencias exageradas de los mas. ¿Lo ha conseguido? ¿El mérito de la comedia *Un amigo en candelero* es tal, que basta por sí solo para calmar á los descontentos? ¿La ejecución de esta comedia ha sido buena? ¿Por qué el público la recibió con frialdad? ¿Le era desconocido por ventura el nombre de su autor?

Resolveremos con entera franqueza estas cuestiones en los estrechos límites de nuestro periódico, y conforme á nuestras opiniones literarias, sin tomar en cuenta nuestra afición á algunas personas, ni nuestro despego á otras.

Un amigo en candelero es una buena comedia, con defectos se entiende, y nosotros los conocemos, pero con una copia de bellezas mayor que los defectos que mas adelante indicaremos. No es cosa fácil hacer una comedia, ni empresa de poco empeño cautivar la atención de un público viciado en cierta clase de composiciones dramáticas, que así dan fama al que las compagina, como lustre á la literatura de las dos naciones que separan los Pirineos. El género bastardo que ha invadido la literatura francesa y que se procura aclamar en nuestra escena, cuenta apasionados entre nuestros actores, y lo que es mas triste y mas vergonzoso, le favorece la mayoría del público. Gracias que en este se cuenten algunas docenas de hombres concienzudos y sinceramente aficionados á las glorias literarias del pais, que arrosten de frente las penalidades que lleva consigo el oponerse á la voluntad del mayor número. Hé aquí sin duda alguna lo que ha contribuido y causado indudablemente la indiferencia del público. El Sr. Gil ha indicado una lucha, que es necesario emprender, una batalla que es forzoso dar para que la escena española recobre su antigua dignidad, su bienhechora influencia, la grande importancia que ha tenido siempre la tribuna de Lope de Vega y Calderon.

El Sr. Gil con su nueva producción, sino ha subido tan alto como en el *Guzman el Bueno*, puede estar seguro de que su comedia es un trabajo literario de mérito, y que así lo han juzgado hombres de gran peso cuya opinion hemos oido. Tal vez las pocas líneas que consagramos á la comedia del Sr. Gil, no son mas que el eco de reflexiones que no son nuestras; y si la obligacion de periodistas nos impele forzosamente á decir que los defectos de la comedia son algunos, y que no atinamos con la razon que haya tenido el Sr. Gil para no ajustar mas el título de la fábula de su comedia, cosa que le hubiera valido el desenvolverse con mas severidad, con mas energía y mas aplomo el carácter de don Gonzalo: si con franqueza emitimos nuestra opinion de que no atinamos con el fin que se ha propuesto el autor, sino reparamos en la elevada condicion literaria del Sr. Gil, para manifestar nuestras dudas acerca de la perfeccion académica de los caracteres, y de la violenta situacion del acto quinto, modelo por otra parte, de robusta versificación, de verdad y de sentimiento, no lo hacemos por aparecer como censores literarios de un poeta que tanta y tan justa nombradía tiene, sino que lo hacemos, porque nos respetamos á nosotros mismos, y el habérselas con un literato como el Sr. Gil, le referimos la opinion de los hombres doctos en la materia, procurando que la nuestra se acomode mejor y se vigorice, para que pueda ser oida con atencion y benevolencia.

Muchas son las bellezas de un *Amigo en candelero*: el buen tono de la obra ha llamado la atencion general: las gracias y viveza de sus diálogos, la fluidez de su versificación, el lenguaje castizo, el interés de la fábula, la natu-

ralidad con que está desenvuelta, todo rebela una mano hábil y una capacidad privilegiada. Mucho sentimos que los estrechos límites de nuestro periódico, y otras causas, que no diremos, hayan retardado la publicacion de estas líneas, que insertamos, mas que como analisis y censura, como un tributo á la costumbre y al nombre del autor.

La ejecución ha sido desigual: llevóse la palma en ella el Sr. Romea, menor, por la gracia é inteligencia con que ha desempeñado el papel del improvisado secretario: la Sra. Díez no necesita de nuestros elogios, para caminar al frente de nuestras actrices con la corona de reina en la cabeza.—D.

Dentro de pocos días se pondrá en escena á beneficio del primer actor de carácter anciano don Pedro Lopez, el drama titulado *Un año y un día*: en los ensayos hemos notado el buen repartimiento de papeles: auguramos buen éxito á esta nueva producción de un poeta bien conocido.

A mediados del mes actual se leerá en el teatro de la Cruz un drama, cuyo título es *Simon Boca negra* debido á la pluma de un joven acreditadísimo en la escena.

Segun anuncia *El Pasatiempo* en su último número, publicará cada mes un retrato de personas distinguidas y acreditadas en la escena, ya como autores, ya como actores, sin limitarse á los contemporáneos. Siendo don Federico Madrazo quien debe ejecutar los retratos, no hay quien dude que serán selectos. El primero que se repartirá á los suscritores será el de la actriz doña Rita Luna: seguirá el de don Julian Romea. Si algo pudiéramos nosotros con los redactores del *Pasatiempo* les rogaríamos no retardasen la publicacion del retrato de don Joaquin Caprara, uno de los mas ilustres actores que en el siglo actual se han admirado en la escena.

Para el beneficio de la Matilde Díez se ensaya en el teatro del príncipe el *Bachiller Mend-Arias ó los tres Juanes*. Aunque no conocemos esta obra, el nombre de su autor nos hace concebir buenas esperanzas de su éxito. Pronto saldremos de dudas.

No ha llegado todavía el señor Cinico, nuevo tenor contratado por la empresa del *Circo*, segun han asegurado los periódicos: se le espera en toda la presente semana.

Antes de ayer día primero de octubre debió abrirse en Pamplona el *circulo literario*: el prospecto en que ésta noticia se anuncia dice que dicho establecimiento tiene analogia con los que de igual clase y con el mismo nombre existen en Madrid y en Paris.

En el teatro de Pamplona se verificó en la noche del 28 de setiembre último un concierto vocal é instrumental en que tomaron parte las artistas doña Angela, Doña Luisa, y don Teodoro Moreno.

La funcion estuvo bastante bien y doña Angelita y don Teodoro recogieron algunos aplausos, aquella en las cabatinas de *Gemma di Vergy y Peritani*, que cantó en el primer acto, y en el aria de *Torcuato Tasso* cantada al final del segundo, y este en las diferentes piezas que tocó con la mayor maestría y gusto en el piano; habiéndole acompañado su hermana doña Luisa en la fantasía á cuatro manos sobre motivos de *Roberto el Diabolo* que ejecutaron muy bien y fué aplaudida.

Lo difícil de sostener un concierto una actriz sola en la parte de canto, y lo desairado que es generalmente el cantar con papel en un teatro, hizo que la joven y agraciada Angelita no se luciese como indudablemente se hubiera lucido en una sala, ó en el salon del liceo, en donde desde luego hubieran resaltado mucho mas las buenas disposiciones y excelente escuela que posee esta joven artista.

En Paris están haciendo furor dos obras; *Los trabajos y miserias de la vida ó Petites miseres de la vie humaine* y los *Misterios de Paris*. En Madrid se está ya imprimiendo la primera que empezará á salir en breve en una edicion de lujo, si hemos de juzgar por dos entregas que hemos visto. En cuanto á la segunda sabemos que un literato está escribiendo un tomo con el título de *Misterios de Madrid*. Si encuentra editor que se lo compre y este manda sacar los clichés que la obra requiera, no tardaremos en verla publicada.

El *Sevillano* se ocupa de la señora Villó, á la cual hemos tenido ocasion de ver y de juzgar hace poco tiempo en Madrid: aunque no convenimos enteramente con todo lo que de dicha artista refiere, vamos á copiar sus palabras, siquiera por la noticia que en ellas se encierra.

«Tenemos entendido que la empresa del teatro

está en relaciones con la célebre artista española doña Cristina Villó, que actualmente se halla en Granada, para que á la brevedad posible se traslade á esta capital, y venga á lucir en ella sus buenas facultades. Mucho celebraremos ver á la señora Villó en nuestra escena, mucho se alegrará con nosotros todo el público de Sevilla de oír la cantar con la afinacion, con la dulzura, con el estremado gusto con que siempre la hemos visto ejecutar todas las óperas. La señora Villó debe venir persuadida de que los andaluces no han olvidado todavía, ni olvidarán nunca, á la que tan bien nos representó á *Norma* y *Ana Bolena*»

«Por su parte la empresa llenará el deber en que se halla constituida para con el público. Y si bien es necesario que esta sea ahora y mientras dure este interregno algo mas tolerante, algo mas indulgente, esta tolerancia, esta indulgencia, será recompensada con usuras cuando llegue la aventajada artista que tanta gloria ha dado á la escena española.»

Vivia no hace mucho tiempo en la frontera de la Prusia, confinante con Francia, un pobre músico ambulante llamado Henrich. Este ponía su talento á disposicion de los dos paises sin acepcion de nacionalidad, porque era amigo de todo el mundo con tal que le pagasen bien. Hoy hacia saltar á unos moletudos y colorados alemanes; mañana á graciosas francesas; era verdaderamente el triunfo de la armonía. Henrich atravesaba una y dos veces con su contrabajo al hombro las aduanas fronterizas, sin inspirar el menor recelo, antes al contrario, los empleados le convidaban á echar un trago en su compañía. Un día llegó sin embargo en el que cesaron las peregrinaciones musicales; el pobre artista habia pagado el tributo á la naturaleza. Entre los colchones de su cama se encontraron 1500 thalers (cerca de 200000 rs.) fruto de sus economías. Pero este gran producto no procedia solamente de su estado de menestral, Henrich habia sabido unir á su habilidad una industria mas lucrativa; merced á la enorme panza de su violon, estaba ejerciendo el contrabando hacia 25 años.

BURDEOS 29 de setiembre. Un artista de gran mérito, M. Mecatti, profesor de canto en la academia imperial y real de Florencia, debe llegar dentro de pocos días á esta ciudad: creemos que pasará algun tiempo entre nosotros, y que nos proporcionará ocasiones de apreciar su habilidad y mérito. M. Mecatti posee una de las mas llenas y sonoras voces de bajo, y en el último invierno ha brillado en los salones y en la corte, llenando de admiracion á todos los aficionados é inteligentes de Paris, tanto por la riqueza de su canto, como por su limpia ejecucion y excelente escuela de modulaciones. M. Mecatti es al mismo tiempo un compositor distinguido, y debemos á su inspiracion un canto popular intitulado, *El Khin aleman*, y cuyas palabras escribió el poeta Nusset.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA CRUZ.

A las siete y media de la noche: El drama nuevo en dos jornadas, titulado *Lo de arriba abajo ó la bolsa y el rastrero*. Concluido se bailarán boleras.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las siete y media de la noche:
1.º Sinfonía. 2.º Se volverá á poner en escena la muy aplaudida comedia en dos actos arreglada al teatro español por don Ventura de la Vega, titulada *Lluven bofetones*: 3.º Intermedio de baile nacional. 4.º Terminará el espectáculo con la linda comedia en un acto traducida del francés por don Manuel Breton de los Herreros, titulada *La mansion del crimen*, en la que desempeñará el principal papel el primer actor don Antonio de Guzman.

FONDOS PUBLICOS.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1842.

TITULOS AL 5 POR 100.

Se han hecho 2 operaciones valor de rs. 640,000 á 20 3/8 al contado, y á 21 5/7 d f ó v. con el cupon corriente.

TITULOS AL 5 POR 100.

Se han hecho 37 operaciones valor de rs. 25.000,000 de 25 5/8 á 25 3/4 al contado: de 25 11/16 á 26 1/4 á v. f. ó v. y de 26 3/4 á 27 á id. con p. de 3/8 á 3/4 con los doce cuponos.

EDITOR RESPONSABLE: A. R. DE LUNA.

IMPRESA DEL TRONO.